

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Por un mes. . . . . 1 escudo 2 milésimas Por tres meses. . . . . 3 000

SE SUSCRIBE En provincias en todas las Administraciones de Correos. En París, C. A. Saavedra, rue Taibout, núm. 55



PRECIOS DE SUSCRICION.

Provincias, incluidas las Islas Baleares y Canarias. Por tres meses. . . . . 0 escudos. Por seis meses. . . . . 15 Por un año. . . . . 30

Extranjero. Por tres meses. . . . . 7 escudos 300 milésimas. Por seis meses. . . . . 14 400

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franquado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en conceder merced de hábito en la Orden militar de Alcántara á D. José de Morales y Prieto.

Dado en San Ildefonso á veintitres de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E., fecha de ayer, se ha enterado la REINA (Q. D. G.) de que habiéndose presentado al Coronel del sexto regimiento de artillería montado el sargento primero del propio regimiento Pedro Chaves y Antonio participándole que en la tarde del 19 del actual se le habia propuesto por un paisano el que tomara parte en una revolucion que se proyectaba, prometiéndole 2.000 duros y el empleo de Capitan de caballería, encargándole hablase á otros sargentos de su confianza, y quedando citados para el día siguiente, dispuso el expresado Coronel que con objeto de prender al paisano acudiese á la cita el sargento Chaves, acompañado del de su misma clase Juan Lazaro y del segundo Pedro Calleja, que se prestaron gustosos á desempeñar este importante servicio llenos del mejor deseo de corresponder á la confianza de sus superiores como militares honrados y amantes del lustre y buen nombre de la clase á que pertenecen y honra del cuerpo en que sirven, y los cuales llenaron tan perfectamente su comision, que conduxeron preso al cuartel del regimiento al sujeto autor del intento de seducion.

En su vista S. M., con objeto de recompensar el buen comportamiento de los sargentos de que se trata, el cual es una nueva prueba del excelente y decidido espíritu en que se hallan las clases militares, y del buen resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno con objeto de asegurar en las filas del ejército los estrictos principios de la disciplina, é inculcar en todos los individuos del mismo el cumplimiento de sus deberes, ha tenido á bien decretar:

1.º Que el sargento primero Pedro Chaves y Antonio sea propuesto para el empleo de Alférez de caballería en la primera vacante que ocurra correspondiente al turno de sargentos, continuando con el nuevo empleo en su actual regimiento para que este no se prive de un militar tan leal, y concediéndole hasta tanto que tenga efecto su ascenso la cruz de María Isabel Luisa pensionada con 3 escudos mensuales.

2.º Que se tenga presente para su adelanto en la carrera al sargento primero Juan Lazaro, al que S. M. otorga desde luego la misma cruz de María Isabel Luisa pensionada con 3 escudos mensuales.

3.º Que el sargento segundo Pedro Calleja sea promovido al empleo inmediato en la vacante que resultará por el ascenso de Chaves, concediéndole además la cruz de María Isabel Luisa pensionada con un escudo mensual.

Y 4.º Que se publique en la órden general del ejército el comportamiento de estos tres individuos, tan digno de militares leales y pundonorosos, poniéndoseles las cruces al frente de banderas.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes; siendo la voluntad de S. M. que se unan á la causa mandada instruir por V. E. contra el paisano preso, copia de la comunicacion del Coronel del sexto regimiento de artillería montado y de la de V. E., dando conocimiento á este Ministerio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1867.—Valencia.—Señor.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

S. M. la REINA nuestra Señora ha recibido cartas de S. M. el Rey de Baviera y de SS. AA. RR. los Grandes Duques de Sajonia Weimar y Mecklenburg Schwerin, dándole el parabien con motivo del feliz alumbramiento de S. A. R. la Infanta Duquesa de Montpensier. El último de dichos Soberanos ha dirigido también á S. M. la contestacion á la credencial de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario el Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla.

S. M. ha recibido igualmente una carta de S. M. Imperial y Real Apostólica participándole el fallecimiento de S. A. Imperial la Archiduquesa Matilde, prima de aquel augusto Soberano é hija de S. A. Imperial el Archiduque Alberto, tío de S. M. Imperial y Real.

El día 16 del corriente el Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla tuvo la honra de entregar con las formalidades de costumbre á S. M. el Rey de Sajonia la carta Real que le acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la REINA (Q. D. G.) en Dresde al propio tiempo que en Berlin y otros Estados de Alemania. El Representante de S. M. mereció á S. M. el Rey de Sajonia una favorable acogida.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.) se ha servido nombrar para el Registro de la Propiedad de Peñaranda de Bracamonte, vacante por traslacion al de Arévalo del que desempeñaba, á D. Alfonso Lopez Osorio, propuesto en la terna formada por V. I.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1867.—Roncali.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido por el Regente de la Audiencia de Barcelona á D. José Ignacio Llorens, Registrador de la Propiedad de Seo de Urgel, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, y de acuerdo con lo informado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de

Estado, y propuesto por V. I. la REINA (Q. D. G.) se ha servido separarle del expresado cargo, conforme á lo dispuesto en los artículos 308 de la ley Hipotecaria y 12, causa 8.ª del Real decreto de 31 de Mayo de 1861; sin perjuicio de lo que resuelvan los Tri-

bunales de justicia por las responsabilidades en que haya podido incurrir.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1867.—Roncali.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ministerio de la Gobernacion.

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Pliego de condiciones para la adquisicion en subasta pública de 40.000 kilogramos de lana negra basta con destino á la fabricacion de paños para el vestuario de los penados.

1.ª La Direccion general de Establecimientos penales contrata la adquisicion de 40.000 kilogramos de lana negra basta con destino á la fabricacion de paños para el vestuario de los penados, la cual deberá hallarse en vellón, sin contener más humedad ni suciedad que la que ordinariamente suele tener este al ser separado de la res, y será igual por su calidad y condiciones á los dos vellones que como muestra ó tipo para la subasta se hallan de manifiesto en el almacén central de efectos de presidios, calle Real del Barquillo, número 18, marcados con el sello de los almacenes de la Direccion de la Gobernacion.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Estado de las operaciones practicadas en la cuarta semana de Junio de 1867.

Table with columns: METÁLICO, SALDO por depósitos en metálico en fin de la semana anterior, INGRESADO EN LA PRESENTE, TOTAL, DEVUELTO EN LA ACTUAL, SALDO por depósitos en metálico en fin de la semana.

CUENTA CORRIENTE DE METALICO CON EL TESORO PÚBLICO.

Table with columns: SALDO hechas al Tesoro por suplementos y pagados por intereses de depósitos, ENTREGAS hechas al Tesoro por suplementos y pagados por intereses de depósitos, TOTAL, RECIBIDO del Tesoro, SALDO á favor de la Caja en fin de la semana.

RESÚMEN DE LA CUENTA DE METÁLICO.

Summary table with columns: SALDO en fin de la presente semana por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales, SALDO á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, DIFERENCIA que constituye la existencia de la cuenta de Caja por el fondo de reserva.

EFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO.

Table with columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, INGRESOS EN LA PRESENTE, TOTAL, DEVUELTO EN LA MISMA, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA EN METÁLICO Y LOS DEPÓSITOS EN EFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO.

Table with columns: METÁLICO, EFECTOS de la Deuda pública y del Tesoro, BILLETES nominativos en la Central, TESORO PÚBLICO s/c de garantías.

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 202.617, de las cuales pertenecían á metálico 248.832 y á papel 13.785, y en la presente á 204.313, en esta forma: 230.780 en metálico y 13.721 en papel.

que no sean admisibles y cuál es la más ventajosa entre todas las admisibles; entendiéndose por tal la que más rebaje el precio á tipo máximo que contenga el pliego aprobado por S. M., y adjudicará á su autor el remate si; perjuicio de la aprobación superior.

abrira en el acto licitacion á la voz entre sus autores, únicamente por término de 15 minutos, y se adjudicará el remate al que de ellos rebajase más el precio contenido en sus proposiciones. Pero transcurridos dichos 15 minutos sin que ninguno de los proponentes mejorase su proposicion, se adjudicará el remate al que de entre los mismos designase la suerte.

en el acto á los proponentes las cartas de pago que hubieren presentado, menos la del rematante, que se retendrá para los efectos prevenidos en el art. 3.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, y se extenderá y firmará la correspondiente acta de subasta, que se elevará á conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para la resolucion que corresponda.

basta, queda siempre reservada al Ministerio de la Gobernacion la libre facultad de aprobar ó desaprobar definitivamente la adjudicacion provisional del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio del Estado.

critura de contrato, siendo de cuenta de aquel los gastos y derechos de la misma y de dos copias para la D. O. de la misma en papel del sello de oficio, y otra en el recibo, que correspondan para que pueda ser considerada como de primera copia original.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.—Seccion de Contabilidad. ISLA DE PUERTO-RICO. MES DE ABRIL DE 1867.

Distribucion de fondos por capitulos de los presupuestos de la isla de Puerto-Rico para satisfacer las obligaciones del Estado en dicho mes, que se publica en cumplimiento del Real decreto de 11 de Abril de 1865.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS DE 1866-67.

Table with columns for 'Por capitulos', 'Por secciones', 'Escudos', and 'Centimos'. It lists various budget items under 'SECCION 1.ª—OBLIGACIONES GENERALES' and 'SECCION 2.ª—GRACIA Y JUSTICIA'.

SECCION 3.ª—GUERRA.

Table listing military expenses under 'SECCION 3.ª—GUERRA' and 'SECCION 4.ª—HACIENDA'. Includes items like 'Personal de la Administracion superior', 'Material de guerra', etc.

Minoracion de ingresos.

Table showing 'Diferentes conceptos' with values 404,000 and 175,104.

SECCION 5.ª—MARINA.

Table listing naval expenses under 'SECCION 5.ª—MARINA', including 'Personal de la Administracion central', 'Material de guerra', etc.

SECCION 6.ª—GOBERNACION.

Table listing administrative expenses under 'SECCION 6.ª—GOBERNACION', including 'Personal del Gobierno superior', 'Material de guerra', etc.

SECCION 7.ª—FOMENTO.

Table listing public works expenses under 'SECCION 7.ª—FOMENTO', including 'Personal de Instruccion publica', 'Material de guerra'.

Table listing 'Personal de Comercio' and other administrative items with corresponding values.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Table showing 'TOTAL del presupuesto extraordinario de gastos de 1866-67' with a total value of 558,935.

RESUMEN.

Summary table showing 'PRESUPUESTO ORDINARIO' and 'PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO' with a total of 559,176.

Estado del movimiento de buques de guerra habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Abril.

Table detailing the movement of warships in Santa Isabel de Fernando Póo in April, listing ship names, commanders, and destinations.

Estado del movimiento de buques mercantes habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de la fecha.

Table detailing the movement of merchant ships in Santa Isabel de Fernando Póo, listing ship names, captains, and destinations.

COMERCIO VERIFICADO EN LA COLONIA POR LOS BUQUES EXPRESADOS EN EL ESTADO QUE PRECEDE.

Table showing trade statistics for the colony, categorized by 'De importacion', 'De exportacion', and 'Introducidos á depósito en almacenes del Estado'.

Santa Isabel 30 de Abril de 1867.—José Gomez de Barreda.

Comision Régia inspectora de la Direccion general de Impuestos indirectos. Por Real orden de 22 del mes corriente S. M. ha tenido á bien mandar se suspendan en los 6 de Agosto y Setiembre próximos los exámenes de empleados peticionales de Aduanas...

Direccion general de Instruccion publica.

PROPIEDAD LITERARIA. En 20 de Febrero y 28 Abril.—Les Fables de La Fontaine, ilustradas por Gustave Doré. Editores L. Hachette y compañía. Impresor Ch. Lahure. Paris. Entregas 1.ª á 4.ª en folio, 48 páginas y varias láminas cada entrega.

Direccion de Hidrografia.

El vapor Coreca en su viaje de Hong-Kong á Yokohama en Enero último se perdió por completo durante la noche sobre una piedra sumergida que se ha supuesto exista á 4 1/2 millas próximamente al Sur del arrecife Flat, uno de los peligros que hay cerca de la punta Breaker, costa oriental de China.

E, y á poco más de 2 1/2 millas, y la punta Breaker al N. 66.º E. á 2 1/2 millas. Placer de tres brazas. A 1 1/2 cable y al O. de la piedra Corea, hay un placer de piedra, sobre el cual se sonda de 3 1/2 á 6 1/2 brazas (5 1/2 á 9 1/2 metros) de agua y 7 1/2 brazas (12 1/2 metros) á su alrededor. Cuando se esté sobre el cabezo de 3 1/2 brazas (5 1/2 metros) se marcará la parte elevada del islote que se halla al O. del arrecife Flat, al N. 46.º 43' O. y á poco más de una milla; el monte Dome al N. 52.º 30' E. á 2 1/2 millas, y la punta Breaker al N. 63.º 45' E. á 2 1/2 millas.

Las demoras son verdaderas.—Variacion, 2º NE. en 1867. Madrid 17 de Julio de 1867.—Salvador Moreno. Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. Relacion de las marcas cuya propiedad han solicitado los dueños de las fabricas que á continuacion se expresan, la cual se publica con arreglo á lo dispuesto por Real decreto de 20 de Noviembre de 1850.

Boyle, encerradas entre dos columnas que coronan un capón con su corona; debajo dice: Reus. Se aplica para copias y vasijas de vino. Se halla establecida la fábrica en Reus, provincia de Tarragona. Cumpliendo el citado Real decreto, los que tengan que dirigir reclamaciones sobre la propiedad de estas marcas deberán presentarlas en el Real Instituto industrial dentro del término de 30 dias desde la publicacion de esta relacion en la GACETA.

Direccion general de la Deuda pública.

Relacion de las facturas de créditos de la Deuda de Tesoro procedente del personal que se han entregado por estas oficinas en el mes de Marzo último para recoger con ellas de la Tesoreria los títulos de dicha clase de Deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por los respectivos oficinas, con expresion de su importe, causantes ó herederos á quienes corresponden, apoderados que las han recogido y fechas en que lo han verificado.

PROVINCIA DE LEON. Número 114.042 de salida de la factura, su importe 4.024 escudos 632 milésimas; correspondiente á D. Angel Macías, recogido por D. Enrique Goryon el dia 22. PROVINCIA DE MADRID. Número 90.337 de salida de la factura, su importe 333 escudos 216 milésimas; correspondiente á Doña Josefa de la Fuente y otras, recogido por D. Pablo Marce Dalbaig el dia 8.

PROVINCIA DE MURCIA. Número 114.033 de salida de la factura, su importe 614 escudos 433 milésimas; correspondiente á Doña Juana Alegría, recogido por D. Francisco Moreno Cañas el dia 4. PROVINCIA DE MÁLAGA. Número 413.615 de salida de la factura, su importe 4.749 escudos 311 milésimas; correspondiente á Doña Teresa Parodi, recogido por D. José Arazo el dia 22.



Los herederos ó causa-habientes de los acreedores...

Los tenedores de certificados emitidos por los comités...

Todos los certificados que se presenten contendrán...

Una vez comprobados los certificados con las facturas...

Tanto los que soliciten el abono del 50 por 100...

En el segundo caso efectuarán el abono de dicha diferencia...

Los que presenten sus solicitudes ó certificados en el extranjero...

El término para la presentación en el extranjero empezará...

Administración de Hacenda pública de la provincia de Madrid.

Ignorándose la casa habitación en este corte de Don Félix Villavieja...

Gobierno de la provincia de Jaen.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Carneal...

Gobierno de la provincia de Soria.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Carbon...

Gobierno de la provincia de Soria.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla...

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villar...

Aspirantes que reúnan las circunstancias prevenidas...

Alcaldía constitucional de Arroyo del Puerco.

Se hallan vacantes en esta villa dos plazas de Médico...

Alcaldía constitucional de Moncada.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Cirujano...

Junta económica del Parque de Artillería de Ferrol.

El Secretario, por acuerdo de la misma, hace saber...

Modelo de proposición.

D. F. de T., vecino de..., enterado del anuncio...

Activo.

Acciones emitidas 70 por 100 por cobrar.

Pasivo.

Capital.

El jefe de Contabilidad, Manuel Ardós.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Alvarado, Juez de paz de esta villa de Laredo...

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de San Francisco Solano...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 23 de Julio de 1867.

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo.

Despachos telegráficos recibidos en el mismo Observatorio...

Table with columns: Localidad, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el mismo Observatorio...

Table with columns: Localidad, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en el día de ayer por la Intendencia...

Entrado por las Puertas en el día de hoy.

trascendido continuaron los autos hasta ultimarlos...

En virtud de providencia del Sr. D. Rafael de la Puente...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Isidro Gomez...

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina...

D. Manuel Mir Salvá, Caballero de la Real y militar Orden...

D. Pedro de la Sota y Castañeda, Abogado de los Tribunales...

Dr. D. Antonio Cosin y Martín, Juez de primera instancia...

Dr. D. Antonio Cosin y Martín, Juez de primera instancia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

En virtud de providencia del Sr. D. Ignacio Suarez Garcia...

D. Miguel Fernandez de Castro, Abogado de los Tribunales...

Por el presente se cita, llamo y emplazo por primer edicto...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

Por el presente se cita, llamo y emplazo a Ang-1 Camacho...

El aguardiente de caña había tenido en la semana...

La importación del aceite de olivas era abundante...

El arroz de Valencia continuaba en la misma cotización...

Las frutas, tanto las en almbiar como las extraídas...

Por la Direccion de Administración se habían dictado...

Los trabajos preparatorios para el planteamiento de la...

De los 42 Ayuntamientos de la isla, 33 han remitido...

Las matrículas industriales se hallan ya reunidas en la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...

Se ha repartido la última entrega del Repertorio de la...